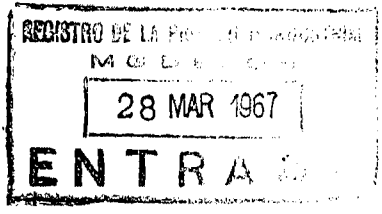


28687



~~330007~~

128687



MEMORIA DESCRIPTIVA.-

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN TOMASOL PLEGABLE".

=====

A nombre de : DON SANTIAGO HERRERA MONTESDEOCA.

Residente en : LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Galileo, 3.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



128687

- La presente memoria se refiere, a un tomasol para empleo en playa, campo o lugar que se desee, en el que se han previsto especiales características constructivas a fin de que pueda ser totalmente plegable hasta reducirse a un simple plano, de poco peso para poder ser llevado bajo el brazo sin inconveniente alguno, y dotado de una forma de plegado y desplegado susceptible de ser llevado a cabo por cualquier persona, con total sencillez sin articulaciones ni encajes de piezas. Todo el tomasol queda esencialmente constituido por una simple lámina
- 5.- de material con suficiente rigidez y resistencia en la cual, mediante dobleces por líneas previstas, se origina una pirámide irregular con una cara inclinada que actúa como respaldo, laterales para apoyo de éste, y una base de fondo para ampliar la superficie de apoyo total impidiendo que dichos laterales
- 10.- puedan hundirse en el terreno si éste es de consistencia arenosa o blanda. Por último, una zona amplia forma el asiento directamente colocado sobre el terreno. Este conjunto de solapas y zonas citadas se abaten unas sobre otras hasta quedar en un sólo plano de dimensiones mínimas y peso liviano.
- 15.-
- 20.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.
- 25.- A continuación, se hará una detallada descripción del to-



masol plegable citado, con referencia al plano que se acompaña en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1 : Vista en planta del tomasol totalmente desplegado.

En la figura 2 : Vista del mismo plegado, con detalle en líneas de puntos de las zonas no vistas.

En la figura 3 : Vista en perspectiva de conjunto del tomasol en posición de uso.

Según el ejemplo de ejecución representado, este tomasol plegable, está constituido por una lámina de material con suficiente rigidez y resistencia, en la que mediante líneas de plegado se marca una zona central triangular isósceles 1, cuya base limita con una amplia zona 2 de forma de dos trapecios unidos por sus bases menores, y cuyos ángulos en base son iguales a los del triángulo 1, al objeto de que cuando esta zona 2 se abata sobre éste, coincidan los bordes.

En uno de los lados iguales del triángulo 1 existe una solapa 3 triangular con el ángulo opuesto al lado común obtuso, siendo esta solapa susceptible de abatirse sobre dicho triángulo central 1 o bien quedar con su plano perpendicular al de éste para formar un lateral de apoyo, dejando al mismo en posición inclinada.

En el lado contrario existe otra solapa similar 4 pero continuada a partir del lado mayor por otra 5 de forma en trapecio isósceles con ángulos en base iguales a los del triángulo



gulo isósceles 1, a fin de que cuando éste queda inclinado, esta zona 5 pueda originar la base de una pirámide irregular en la que la cara 1 forma el respaldo del tomasol.

60.- Esta solapa trapecial 5 presenta una línea de plegado transversal e inclinada, para permitir en la posición de total plegado, que pueda incluirse en el interior de todo el conjunto.

65.- Organizado así el tomasol el plegado se efectúa por abatimiento de todas las solapas sobre la zona triangular central 1 cubriendo el conjunto la zona amplia inferior 2, habiéndose previsto como sujeción un tirante 6 que enlaza sus extremos en orificios existentes próximos al borde de dicha zona, mientras abraza al resto del conjunto. Este mismo tirante, está previsto para que en la posición de empleo, 70.- en la que, como se ha citado, se forma la pirámide con laterales 3 y 4 cara superior inclinada 1 como respaldo, y base o fondo 5, se mantienen las solapas laterales 3 y 4 a distancia fija mediante dicho tirante, incluyendo sus extremos en sendos orificios practicados en estas solapas laterales. En 75.- la posición de empleo, la zona inferior 2 se despliega hacia el exterior, formando el asiento, directamente apoyado en el suelo donde se coloque.

80.- La base 5 está concebida para que los cantos de los laterales 3 y 4 no sean los que apoyan directamente en el terreno, lo que daría lugar en playas y terrenos blandos que el conjunto perdiera estabilidad al descender más un lateral que otro. De esta forma la base 5 al ampliar la zona de apoyo, permite que la estabilidad sea máxima, y la colocación del tomasol, siempre sencilla y fácil.

85.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables



y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

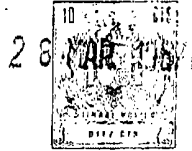
Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.-

95.- 1ª.- Un tomasol plegable, caracterizado por estar constituido por una lámina de material de suficiente rigidez y resistencia, en la que por medio de líneas de plegado y recorte de sus bordes, se logra una zona central triangular isósceles en cuya base presenta una solapa amplia susceptible de abatirse sobre la anterior o extenderse en sentido contrario, formando el asiento del tomasol mientras la zona triangular en posición inclinada constituye el respaldo, para lo que existen en sus lados iguales sendas solapas susceptibles de abatirse sobre él o de situarse con sus planos perpendiculares al mismo constituyendo laterales de apoyo en su posición de empleo.

105.- 2ª.- Un tomasol plegable, según reivindicación 1ª, caracterizado por haberse previsto, como continuación del lado de apoyo de una de las solapas laterales, una segunda solapa en forma de trapecio isósceles, que en la posición de tomasol armado constituye la base de apoyo del conjunto impidiendo que los bordes de dichos laterales, puedan introducirse en terrenos blandos.

110.- 3ª.- Un tomasol plegable, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de preverse en la solapa que forma la base de apoyo de conjunto, una línea de plegado tran-



115.- versal e inclinada que permite a dicha solapa plegarse sobre sí misma e incluirse en el conjunto plegado del tomasol, que queda reducido a un sólo plano de escaso peso y dimensiones.

4a.- "UN TOMASOL PLEGABLE".

Madrid, 28 MAR 1957

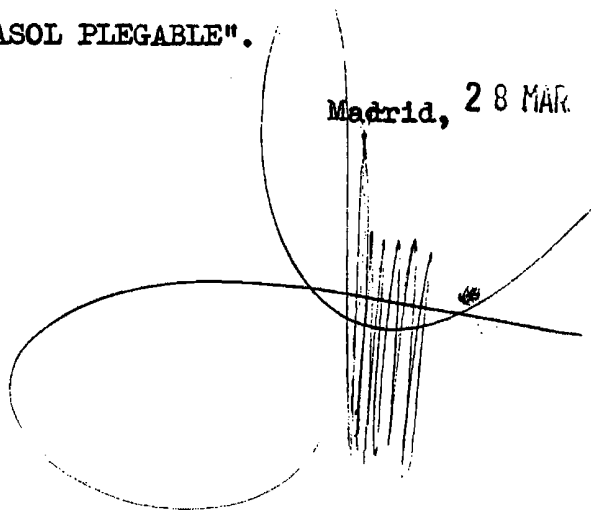


FIG. 1

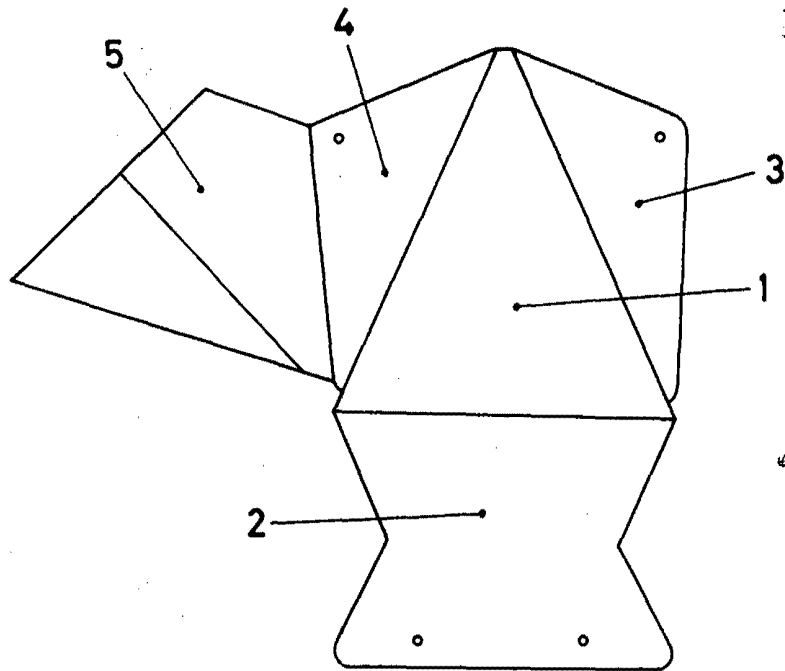


FIG. 2

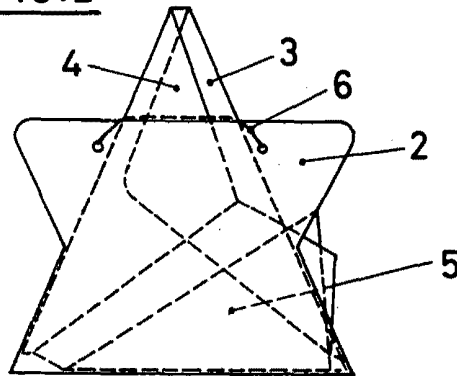
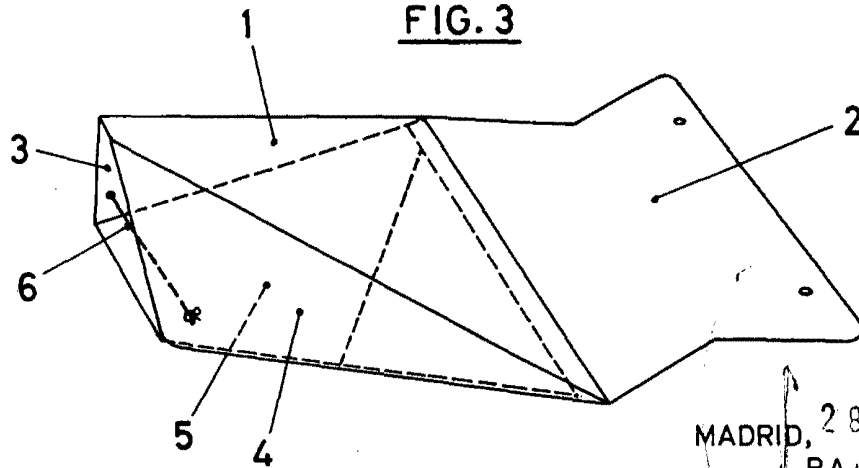


FIG. 3



MADRID, 28 MAR 1966
P.A.